ACTA NÚMERO TRECE

Reunidos en la Sala de Sesiones de La Caja, a las ocho horas del día cinco abril del dos mil trece. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, por el Ministerio de Educación y Presidente de la Caja Mutual en Funciones; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación, licenciado Juan Francisco Barahona, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Josué Cristóbal García Hernández, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado. Asimismo, está presente el ingeniero Saúl Antonio Blanco, Gerente de La Caja Mutual, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia

CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION
121
PRESIDENCIA
EL SALVADOR, S.A.

la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1.Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura del Acta No.12, 4.Informes de la Presidencia. 4.1 Memorándum a Gerencia sobre Plan de Mejora. 4.2 Visita C.E. Agua Caliente, Chalatenango .4.3 Informe sobre visita a Suchitlán, Suchitoto. 4.4 Carta al Ministro de Educación. 5. Informes de la Administración. 5.1 Términos de Referencia Validación Y Actualización del Estudio "Contratación de Servicios Actuariales para establecer la Factibilidad Legal Y Financiera, para Ampliar la Edad Máxima de Setenta años en la Cobertura de los Seguros Opcionales que ofrece La Caja a sus Afiliados". 5.2 Proyecto Medición del Clima Organizacional de la Caja Mutual. 5.3 Propuesta para Contratación de Personal para la Caja Mutual. 5.4 Proyecto de Modernización de Equipo y Software Informático. 5.5 Especificaciones Técnicas de "Suministro e Instalación de Aires Acondicionados y Reubicación de Evaporador en Edificio Caja Mutual". 5.6. Administrador de la Libre Gestión de Orden de Compra de "Suministro e Instalación de Aires Acondicionados y Reubicación de Evaporador en Edificio Caja Mutual". 5.7. Especificaciones Técnicas de "Suministro e Instalación de Divisiones para Edificio Caja Mutual". 5.8 Administrador de la Libre Gestión de Suministro e Instalación de Divisiones Para Edificio Caja Mutual". 5.9 Reglamento Interno de Trabajo Modificado. 5.10. Proyecto Presentado por el Comité de Proyección Social del Departamento De Ahuachapán. 5.11 Informe de Curso de Protocolo Oficial e Institucional. 5.12. Informe de

Solicitudes de Información y Actualizaciones en el Portal de Transparencia durante el periodo Enero - Marzo 2013. 5.13 Capacitación Sobre Reformas Fiscales Y Aplicación.6.Aprobación del Pago de Seguros de Vida, 7.Reporte de Fondos Institucionales, Inversiones e Ingresos y Gastos al 31 de marzo 2013. 8. Informes y Propuestas de los Directores. 9. Varios. Romano I: Convocatoria. Leída que fue la agenda y después de discutirla, se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NUMERO DOCE.** El Presidente en Funciones, da lectura al Acta número doce, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES DE LA PRESIDENCIA. 4.1 MEMORANDUM A GERENCIA SOBRE PLAN DE MEJORA.** El Presidente en Funciones entrega copia de memorándum enviado al Gerente, en el cual se le solicita elabore Plan de Mejora, dadas las recomendaciones vertidas por el Auditor Interno. Al respecto el Consejo se da por recibido. **4.2 VISITA C.E. AGUA CALIENTE, CHALATENANGO.** El Presidente en Funciones, hace del conocimiento a los miembros del Consejo Directivo, que visitó el Centro Escolar Agua Caliente, Chalatenango, y se detectó que hay lugares en los cuales los Jefes de Agencia, no realizan visitas y que son actividades operativas que de alguna manera tenemos que ir viendo como la administración pueda resolverlas; asimismo, hace del conocimiento que le expresaron que los maestros y personal administrativo no han sido carnetizados. Al respecto, el director Max Rodríguez Murcia, manifiesta que por lo que puede escuchar, es general la carnetización y se debe priorizar, y expresa que en Izalco departamento de Sonsonate, específicamente en el

CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION
122
PRESIDENCIA
EL SALVADOR, S.A.

Centro Escolar Pedro F. Cantor, no se ha realizado la actividad de la carnetización. El Gerente expone que en una sesión anterior se dio el dato acumulado del nº de carnetizados, alcanzando casi el 50% de la población, así también que el proyecto tenía duración de 3 años, por lo que se continuará en este año con nuevas actividades para alcanzar la meta de carnetización. Discutido que fue el punto, el Consejo encomienda a la administración proceda a realizar las gestiones necesarias, a fin de que se le de pronta atención a dicho proyecto. **4.3 INFORME SOBRE VISITA A SUCHITLAN, SUCHITOTO.** El Presidente en Funciones, hace del conocimiento a los miembros del Consejo Directivo que estuvo en la radio Suchitlán, en Suchitoto, con el objeto de difundir el espíritu de La Caja, indicando que en ese viaje, pasó a la Escuela Jorge Larde, en San Martín, donde le manifestaron que ninguna persona ha recibido el carnet de La Caja, por lo que solicita a la Gerencia programe una jornada de carnetización, y que el día que se vaya ir, se comunique un día antes que se va a llegar, para que se programe una campaña de carnetización entre los centros escolares más cercanos, pudiendo ser en la Escuela Jorge Larde o en el Complejo Educativo de San Martin. Al respecto el Consejo se da por enterado. **4.4 CARTA AL MINISTRO DE EDUCACION.** El Presidente en Funciones, entrega a los miembros del Consejo Directivo copia de nota enviada al Ministro de Educación, donde se dan a conocer las gestiones realizadas por el Consejo y la administración, durante el mes de marzo del presente año. Al respecto, el Consejo se da por recibido. **PUNTO CINCO. INFORMES ADMINISTRATIVOS. 5.1 TERMINOS DE**

REFERENCIA VALIDACION Y ACTUALIZACION DEL ESTUDIO "CONTRATACION DE SERVICIOS ACTUARIALES PARA ESTABLECER LA FACTIBILIDAD LEGAL Y FINANCIERA, PARA AMPLIAR LA EDAD MÁXIMA DE SETENTA AÑOS EN LA COBERTURA DE LOS SEGUROS OPCIONALES QUE OFRECE LA CAJA A SUS AFILIADOS". El Gerente presenta al Consejo Directivo, los Términos de Referencia Validación y Actualización del Estudio "Contratación de Servicios Actuariales para Establecer la Factibilidad Legal y Financiera, para Ampliar la Edad Máxima de Setenta Años en la Cobertura de los Seguros Opcionales que Ofrece La Caja a sus Afiliados", lo que permitirá mejorar y fortalecer los servicios de Seguridad Social que determina el Art.3 de La Ley de La Caja, que se debe brindar a los asegurados. Asimismo, se presenta memorándum P-15/2013 emitido por la Licda. Ceci Maribel Sánchez de Ramírez, Jefe de Presupuesto, quien confirma que existe disponibilidad presupuestaria en la cuenta 54599 CONSULTORÍA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DIVERSAS por un monto de $6,215.00, el cual se detalla en memorándum anexo; en tal sentido, se solicita del Consejo Directivo, autorizar los Términos de Referencia Validación y Actualización del Estudio "Contratación de Servicios Actuariales para Establecer la Factibilidad Legal y Financiera, para Ampliar la Edad Máxima de Setenta Años en la Cobertura de los Seguros Opcionales que Ofrece La Caja a sus Afiliados" por un valor aproximado de Seis mil doscientos quince 00/100 dólares de los Estados Unidos de América ($6,215.00). Discutido ampliamente el punto, el consejo directivo, **ACUERDA:** Devolver los Términos de Referencia Validación y Actualización del Estudio

CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION
123
PRESIDENCIA
EL SALVADOR, S.A.

"Contratación de Servicios Actuariales para Establecer la Factibilidad Legal y Financiera, para Ampliar la Edad Máxima de Setenta Años en la Cobertura de los Seguros Opcionales que Ofrece La Caja a sus Afiliados" a la comisión, debiendo incorporarle las observaciones planteadas y presentarlo la próxima semana. **5.2 PROYECTO MEDICIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL DE LA CAJA MUTUAL.** El Gerente solicita al Consejo Directivo análisis, comentarios y autorización del Proyecto Medición del Clima Organizacional de La Caja Mutual, con el objetivo de evaluar el nivel de clima organizacional y la satisfacción laboral en los empleados de La Caja. Dicho proyecto se presentó en sesión de fecha 22 de marzo de 2013. Discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Devolver a la administración, el documento, debiendo incorporarle las observaciones planteadas y presentarlo la próxima semana. **5.3 PROPUESTA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA CAJA MUTUAL.** El Gerente, solicita al Consejo Directivo, análisis, comentarios y autorización de la Propuesta para la Contratación de Personal para la Caja Mutual, con el objetivo de proponer alternativas para la contratación de: a) Colaborador para Centro Cultural y Recreativo de San Miguel, b) Auxiliares de Operaciones y c) Seguimiento a la contratación de Auxiliar de Agencia de Ciudad Barrios, Departamento de San Miguel; ya que la plaza de auxiliar de Agencia de San Miguel, para Centros privados, se cubrirá con el traslado de la Sra. Ana María Castro Cruz quien estaba destacada en Ciudad Barrios y cuya ubicación será en el Centro Cultural y Recreativo de San Miguel. Dicha propuesta

se presentó en sesión de fecha 22 de marzo de 2013. Discutido que fue ampliamente el punto, el Presidente en Funciones, somete a votación de los miembros del Consejo Directivo, la propuesta para la Contratación de Personal para la Caja Mutual, quedando la votación así: dos a favor que se realice el proyecto y cinco en contra para que no se ejecute el proyecto, por lo que el Consejo, de conformidad a la votación, **ACUERDA:** No aprobar la propuesta para la Contratación de Personal para la Caja Mutual, en base a la política de austeridad. **5.4 PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE EQUIPO Y SOFTWARE INFORMÁTICO.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el proyecto de Modernización de Equipo y Software Informático, con el objetivo de adquirir tecnología que modernice el quehacer de La Caja, que prevea los cambios proyectados en el Plan Estratégico Institucional 2011-2015, lográndose así proporcionar a nuestros usuarios, de mejores servicios y rapidez en los tiempos de respuesta del acceso a la información, sustituyendo equipos obsoletos, presentan las siguientes alternativas: "''

ALTERNATIVA 1: Adquisición de todo el equipo informático:

CANT.	DESCRIPCIÓN *	COSTO U.	SUBTOTAL
3	Servidores	$ 20,000.00	$60,000.00
2	Impresores Laser	$6,500.00	$13,000.00
1	Tape Backup	$6,000.00	$6,000.00
1	SAN (Dispositivo de Almacenamiento)	$40,000.00	$40,000.00
1	Rack	$3,500.00	$3,500.00
1	Servidor de Correos (Licencias).	$10,600.00	$10,600.00
2	Impresores Multifuncional	$200.00	$400.00
15	Computadoras de escritorio	$2,000.00	$30,000.00

CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION
EL SALVADOR, S.A.
129
PRESIDENCIA

15	UPS	$350.00	$5,250.00
1	AutoCAD	$4,000.00	$4,000.00
	TOTAL		**$172,750.00**

ALTERNATIVA 2: adquirir los equipos más importantes, que darán mejoras a toda la institución:

CANT.	DESCRIPCIÓN *	COSTO U.	SUBTOTAL
3	Servidores	$ 20,000.00	$60,000.00
2	Impresores Laser	$6,500.00	$13,000.00
1	Tape Backup	$6,000.00	$6,000.00
1	SAN (Dispositivo de Almacenamiento)	$40,000.00	$40,000.00
1	Rack	$3,500.00	$3,500.00
1	Servidor de Correos (Licencias).	$10,600.00	$10,600.00
2	Impresores Multifuncional	$200.00	$400.00
	TOTAL		**$133,500.00**

Y dejar en segunda etapa los siguientes Equipos:

CANT.	DESCRIPCIÓN *	COSTO U.	SUBTOTAL
15	Computadoras de escritorio	$2,000.00	$30,000.00
15	UPS	$350.00	$5,250.00
1	AutoCAD	$4,000.00	$4,000.00
	TOTAL		**$39,250.00**

Según análisis técnico, se recomienda la alternativa número uno, porque al adquirirse todo el equipo, se solventarán las deficiencias en los tiempos de respuesta de los usuarios, ya que contarán con herramientas tecnológicas adecuadas para sus actividades; siendo importante mencionar que el detalle mencionado, está presupuestado para el año 2013 y al realizar la compra de los servicios descritos en el documento, se adquirirá equipo para ampliar la rapidez en el servicio, darle cumplimiento a los planes estratégicos y

operativos, así como sustituir equipo obsoleto logrando un bien institucional y cuyo valor estimado sería de Ciento setenta y dos mil setecientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América ($172,750.00). Asimismo, se presenta memorándum P-8/2013 emitido por la Licda. Ceci Maribel Sánchez de Ramírez, Jefe de Presupuesto, quien confirma que existe disponibilidad presupuestaria en la cuenta número 61104 EQUIPO INFORMÁTICO $155,150.00 y cuenta número 61403 DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL por $14,600.00, el cual se detalla en memorándum anexo; en tal sentido, se solicita al Consejo Directivo, autorizar la erogación del gasto estimado de la Alternativa 1 por valor de Ciento setenta y dos mil setecientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América ($172,750.00). Al respecto, el Consejo se lo lleva y posteriormente dará sus comentarios y al mismo tiempo solicita el detalle de las compras efectuadas durante el presente año, para realizar un mejor análisis. **5.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y REUBICACIÓN DE EVAPORADOR EN EDIFICIO CAJA MUTUAL".** El Gerente presenta al Consejo Directivo, las Especificaciones Técnicas de "Suministro e Instalación de Aires Acondicionados y Reubicación de Evaporador en Edificio Caja Mutual", según el siguiente detalle: a) ÍTEM 1: Suministro e instalación de 4 equipos de aires acondicionados tipo mini-split de 60,000 BTU, a 220 voltios monofásico, EER 13, refrigerante 410 A, incluye control de temperatura y b) ÍTEM 2: Reubicación de 1 evaporador en área de afiliación; en tal sentido, se solicita al Consejo Directivo, autorizar las

CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION
125
PRESIDENCIA
EL SALVADOR, S.A.

especificaciones técnicas de "Suministro e Instalación de Aires Acondicionados y Reubicación de Evaporador en Edificio Caja Mutual". Discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Aprobar las Especificaciones Técnicas de "Suministro e Instalación de Aires Acondicionados y Reubicación de Evaporador en Edificio Caja Mutual". **5.6. ADMINISTRADOR DE LA LIBRE GESTION DE ORDEN DE COMPRA DE "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y REUBICACIÓN DE EVAPORADOR EN EDIFICIO CAJA MUTUAL".** El Gerente solicita al Consejo Directivo, autorizar al Arq. Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de Logística y Administrador de Activos Institucionales, como Administrador de la libre gestión de "Suministro e Instalación de Aires Acondicionados y Reubicación de Evaporador en Edificio Caja Mutual", siendo el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Autorizar al Arq. Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de Logística y Administrador de Activos Institucionales, como Administrador de la libre gestión de "Suministro e Instalación de Aires Acondicionados y Reubicación de Evaporador en Edificio Caja Mutual". **5.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE "SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES PARA EDIFICIO CAJA MUTUAL".** El Gerente presenta al Consejo Directivo, las especificaciones técnicas de "Suministro e Instalación de Divisiones para Edificio Caja Mutual", según el siguiente detalle: a) ÍTEM 1: obras preliminares, b) ÍTEM 2: divisiones, c) ÍTEM 3: ventanas, d) ÍTEM 4: puertas, e) ÍTEM 5: instalaciones eléctricas; en tal

sentido, se solicita al Consejo Directivo, autorizar las especificaciones técnicas de "Suministro e Instalación de Divisiones para Edificio Caja Mutual". Discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Autorizar las especificaciones técnicas de "Suministro e Instalación de Divisiones para Edificio Caja Mutual". **5.8 ADMINISTRADOR DE LA LIBRE GESTION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES PARA EDIFICIO CAJA MUTUAL".** El Gerente solicita al Consejo Directivo, autorizar al Arq. Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de Logística y Administrador de Activos Institucionales, como Administrador de la libre gestión de "Suministro e Instalación de Divisiones para Edificio Caja Mutual", siendo el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Autorizar al Arq. Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de Logística y Administrador de Activos Institucionales, como Administrador de la libre gestión de "Suministro e Instalación de Divisiones para Edificio Caja Mutual". **5.9 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO MODIFICADO.** El Gerente solicita al Consejo Directivo, continuar con el análisis, comentarios y observaciones al Reglamento Interno de Trabajo de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, según documento que comprende: a) Reglamento Interno actual, b) Propuesta de modificación y c) Comentarios. Continuando a partir del Art. 36, para luego ser remitido al Ministerio de Trabajo para su aprobación. Dicho Reglamento se presentó en sesión de fecha 22 de febrero de 2013. Al respecto los miembros del Consejo

CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION
126
PRESIDENCIA
EL SALVADOR, S.A.

revisan el Reglamento Interno hasta el Art.37. Y hacen la sugerencia que la Comisión que lo ha preparado, que lo revise nuevamente a la luz de la Ley de Ética, ley de la función pública, reglamentos de la ley del Servicio Civil.- **5.10. PROYECTO PRESENTADO POR EL COMITÉ DE PROYECCION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN.** El Gerente informa al Consejo Directivo, que se procederá a autorizar el proyecto presentado por el Comité de Proyección Social del Departamento de Ahuachapán, que consiste en el desarrollo de un "Taller multidisciplinario de dibujo y pintura (papel, madera y tela)", iniciando el 30 de abril y finalizando el 04 de julio del corriente año, a realizarse en la Oficina Departamental de Educación de Ahuachapán, contando con la participación aproximada de 25 docentes entre pensionados y activos de la misma ciudad. El costo aproximado de inversión es de Setecientos cuarenta y nueve 25/100 dólares de los Estados Unidos de América ($749.25), que corresponde a pago de servicios profesionales, por la instrucción del taller. Por valor de $195.00 y compra de materiales a utilizar por $554.25, indicando que para el departamento de Ahuachapán, hay un disponible de Tres mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América ($3,000.00). Ejecutándose el proyecto antes mencionado, quedará un disponible de Dos mil doscientos cincuenta 75/100 dólares de los Estados Unidos de América ($2,250.75). Al respecto, el Consejo se da por enterado. **5.11 INFORME DE CURSO DE PROTOCOLO OFICIAL E INSTITUCIONAL.** El Gerente informa al Consejo Directivo, que durante los meses de febrero y marzo 2013, la Unidad de Planificación y Proyección Institucional, en conjunto con el

área de Recursos Humanos, gestionaron con el Centro de Capacitaciones de Presidencia de la República, el "Curso de Protocolo Oficial e Institucional", con el objetivo de adquirir nociones técnicas y prácticas, para planificar, coordinar y realizar todo tipo de actos oficiales, reuniones o convenios con otras instituciones gubernamentales, los temas a tratar fueron: a) Definición e historia del Protocolo, b) Ley del Ceremonial Diplomático, c) Orden de Precedencia, d) Orden de banderas Institucionales, Pabellones Nacionales y de Organismos, e) Montaje de Eventos y f) Conferencia de Presa. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **5.12. INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACION Y ACTUALIZACIONES EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DURANTE EL PERIODO ENERO - MARZO 2013**. El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de las solicitudes de información gestionadas durante el período enero - marzo 2013, que comprende: a) Solicitudes oficiosas, ninguna, b) Solicitudes publicas 7, c) Solicitudes confidenciales 6, d) Solicitudes reservadas, ninguna, e) Datos personales, ninguno. Haciendo un total de solicitudes de enero a marzo 2013 de 13 solicitudes. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **5.13 CAPACITACION SOBRE REFORMAS FISCALES Y APLICACIÓN.** El Gerente informa a los miembros del Consejo Directivo, que para darle continuidad, al Plan de Capacitación, y a petición de la Unidad de Tesorería, se sabe que Fepade-Desarrollo Empresarial, estará brindando seminario sobre Reformas Fiscales y su aplicación, con el objetivo de analizar las reformas aprobadas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y el Código Tributario, así como las aplicaciones

CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PRESIDENCIA
EL SALVADOR, S.A.

para saldos patrimoniales y de otras cuentas en los Estados Financieros, a realizarse los días 11 y 12 de abril del presente año, con horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., con un costo de $281.37 por participante; en tal sentido, se solicita al Consejo Directivo, autorice la participación del licenciado Antonio Abraham Gómez, Tesorero, para iniciar el proceso de inscripción. Al respecto los miembros del Consejo Directivo expresan que dada la temática a desarrollar en el seminario, se considera que dicha capacitación va dirigida a la Jefe de Contabilidad, por lo que discutido que fue el punto, los miembros del Consejo **ACUERDAN:** Autorizar la participación de la Jefe de Contabilidad en el seminario sobre Reformas Fiscales y su aplicación, por valor de $281.37. **PUNTO SEIS. APROBACION PAGO SEGUROS DE VIDA.** El Gerente somete al Consejo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación:""

ASEGURADOS	No. BENEFICIARIOS	TIPOS DE SEGURO			
		SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO POR SEPELIO
[redacted]					
SUBTOTAL AL 5 de abril 2013	9	$6.857.15	$12,000.00		
TOTAL ACUMULADO 22 de marzo 2013	132	$61,371,39	$220,085.64	$12,571.43	
TOTAL GENERAL	141	$68,228,54	$ 232,085,64		

*Incluye el beneficio del 10% por Gastos Funerarios					
**Doble indemnización por muerte accidental					

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo, en esta acta. **PUNTO SIETE**. **INFORME FINANCIERO AL 31 DE MARZO DE 2013.** El Gerente presenta el informe financiero de La Caja, del 19 al 31 de marzo de 2013, según el siguiente detalle:""

REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 31/03/2013	$44,264,286.77	Informe semana actual
DEL 18/3/2013	$43,962,392.64	Informe semana anterior
Variación	$301,894.13	0.69%

A) INVERSIONES EFECTUADAS EN EL PERÍODO DEL 22 DE MARZO AL 4 DE ABRIL 2013.

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
23/03/2013	PROCREDIT	360 DÍAS	4.54%	$75,000.00
24/03/2013	HIPOTECARIO	360 DÍAS	4.54%	$75,000.00
26/03/2013	PROMERICA	360 DÍAS	4.54%	$355,000.00
04/04/2013	PROCREDIT	360 DÍAS	4.52%	$100,000.00
04/04/2013	PROMERICA	360 DÍAS	4.52%	$400,000.00
TOTAL				**$1,005,000.00**

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 5 AL 9 DE ABRIL DE 2013 (PUBLICACION DEL BCR, DEL 3 DE ABRIL DE 2013).

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTA DE INVERSIONES			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
05/04/2013	CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE			$150,000.00	AMÉRICA CENTRAL	360 DÍAS	4.52%	$150,000.00
08/04/2013	G&T	360 DÍAS	3.84%	$100,000.00	G&T	360 DÍAS	4.52%	$100,000.00
				$250,000.00	**TOTALES**			**$250,000.00**

CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION EL SALVADOR, S.A.
128
PRESIDENCIA

C) INGRESOS Y EGRESOS DE LA SEMANA DEL 19 AL 31 DE MARZO DE 2013.

Ingresos del período	$417,733.78
Egresos del período	$115,839.65
Resultado	$301,894.13

La variación de fondos financieros es positiva, los ingresos obtenidos fueron mayores que los egresos reportados, debido a que es el período de remisión a La Caja por parte de las distintas pagadurías del MINED, de las primas de los seguros voluntarios. Asimismo, se informa que durante el período comprendido del 22 de marzo al 4 abril del 2013, se aperturaron Certificados de Depósito a Plazo Fijo por valor de $1,005,000.00. Que para el período comprendido del 5 al 9 de abril del presente año, habrá vencimiento de Certificado de Depósito a Plazo Fijo, por valor de $250,000.00. Así también se informa sobre los Ingresos y Gastos del período del 19 al 31 de marzo de 2013. El Consejo se da por enterado y aprueba las inversiones por valor de $250,000.00. **PUNTO OCHO. PROPUESTA E INFORMES DE LOS DIRECTORES. REGLAMENTO DE VIATICOS**. El Director Max Rodríguez Murcia, hace ver a la administración, que es necesario que se revise el Reglamento de Viáticos, por lo que solicita se les entregue para su análisis, dado que es necesario revisar el kilometraje. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **PUNTO NUEVE VARIOS: ROMANO I: CONVOCATORIA**. EL licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente en funciones, convoca a los señores Directores a reunión el día viernes 12

de abril de 2013, a partir de las ocho horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo ACUERDA: Quedar convocados para el día viernes 12 de abril de 2013, a partir de las ocho horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las doce horas con treinta y cinco minutos de su fecha.

LIC. JOSE MARIA SANDOVAL VASQUEZ,
PRESIDENTE EN FUNCIONES

LIC. LUIS MARIO MARTINEZ RECINOS
DIRECTOR POR EL MINISTERIO DE EDUCACION

LIC. JUAN FRANCISCO BARAHONA QUEZADA,
DIRECTOR POR EL MINISTERIO DE HACIENDA

PROF. MAX F. RODRIGUEZ MURCIA,
DIRECTOR PROPIETARIO POR EL SECTOR DOCENTE ACTIVO

LIC. JOSUÉ C. GARCÍA HERNÁNDEZ,
DIRECTOR PROPIETARIO POR EL SECTOR PENSIONADO DOCENTE

LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ,
DIRECTOR PROPIETARIO POR EL SECTOR ADMINISTRATIVO ACTIVO

LICDA. AIDA B. ARGUETA DE QUINTERO,
DIRECTORA PROPIETARIA POR EL SECTOR ADMINISTRATIVO PENSIONADO

ING. SAUL ANTONIO BLANCO
GERENTE